

RESOLUCIÓN No. 1982 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaria Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

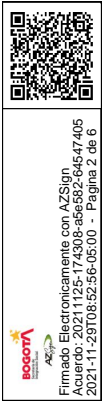
LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el Decreto Distrital 001 de 1° de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017, se adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital.
2. Que el numeral 3.2.1.4.2. Traslados Presupuestales Internos del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, señala que los traslados son “Operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen”.
3. La entidad cuenta con el contrato de transporte de carga, el cual cumple con la prestación de los servicios misionales de transporte a las diferentes unidades operativas que requiere de su uso continuo para el transporte tanto de bienes, materiales y traslado de unidades operativas que benefician los programas implementados por la secretaria.

Para el año 2021 dentro del plan de mejoramiento y actualización de inventarios arrojó gran número de bienes servibles en desuso lo que generó una reubicación en otras unidades operativas donde realmente se utilicen, así como bienes inservibles los cuales deben ser trasladados a las bodegas de acopio para su disposición final, así mismo, el plan de austeridad y trabajo en casa hizo implementar nuevos modelos de trabajo lo cual hizo necesario el movimiento de inventarios puestos de trabajo desde la sede central a diferentes bodegas de la entidad para distribuirse a unidades operativas para reubicación y uso.



RESOLUCIÓN No. 1982 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaria Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

- 4. Que mediante comunicación No. 2021EE259079O1 del 25 de Noviembre de 2021, la Secretaría de Hacienda emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia fiscal 2021, por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$90.000.000), así:

Table with 3 columns: Code, Description, and Amount. It details the distribution of 90,000,000 pesos across various categories like 'GASTOS DE FUNCIONAMIENTO', 'Adquisición de bienes y servicios', and 'Maquinaria y equipo'.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021-1125-174308-abc6582-64647405
 2021-11-29 10:52:56-05:00 - Pagina 3 de 6



RESOLUCIÓN No. 1982 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaria Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

CREDITOS		
122. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
13	GASTOS	90.000.000
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	90.000.000
13102	Adquisición de bienes y servicios	90.000.000
1310202	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	90.000.000
131020202	Adquisición de servicios	90.000.000
13102020201	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	90.000.000
1310202020103	Servicios de transporte de carga	90.000.000
TOTAL CRÉDITOS		90.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los _____

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
Secretaria de Integración Social

Elaboró: Diana Lizbeth Ramírez – Profesional Grupo de Presupuesto.
 Revisó: Lady Alejandra Castillo Benavides – Asesora de Recursos Financieros
 Aprobó: Henry David Ortiz Saavedra – Subdirector Administrativo y Financiero
 Aprobó: Carolina Wilches Cortes - Directora de Gestión Corporativa

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOL. 1982 de 25 nov 2021 \$90.000.000 TRANSPORTE DE
CARGA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211125-174308-a5e582-64547405

Creación: 2021-11-25 17:43:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-11-29 08:52:53



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Directora de Gestión Corporativa

cwilches@sdis.gov.co

Aprobación: Subdirector Administrativo y Financiero

HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA

80854735

hortizs@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Asesora de Recursos Financieros

icastillo@sdis.gov.co

Elaboración: Profesional Grupo de Presupuesto

Diana Lizbeth Ramirez

38.364.858

dramirez1@sdis.gov.co

Profesional Universitario Código 219 Grado 16
Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211125-174308-a5e582-64547405
2021-11-29 08:52:56:05:00 - Pagina 4 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOL. 1982 de 25 nov 2021 \$90.000.000 TRANSPORTE DE CARGA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20211125-174308-a5e582-64547405

Creación:2021-11-25 17:43:08

Estado:Finalizado

Finalización:2021-11-29 08:52:53



Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria de Integración Social

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA

XNavarro@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-11-25-17:43:08-abe582-64547405
2021-11-29 08:52:56-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESOL. 1982 de 25 nov 2021 \$90.000.000 TRANSPORTE DE CARGA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo:20211125-174308-a5e582-64547405

Creación:2021-11-25 17:43:08

Estado:Finalizado

Finalización:2021-11-29 08:52:53

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Lizbeth Ramirez dlramirez1@sdis.gov.co Profesional Universitario Código 219 Grado 16 Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-25 17:43:09 Lec.: 2021-11-25 17:43:43 Res.: 2021-11-25 17:43:47 IP Res.: 186.84.88.167
Revisión	LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES lcastillob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-25 17:43:47 Lec.: 2021-11-25 18:00:18 Res.: 2021-11-25 18:00:22 IP Res.: 181.53.12.187
Aprobación	HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA hortizs@sdis.gov.co SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-11-25 18:00:22 Lec.: 2021-11-25 18:14:46 Res.: 2021-11-25 18:14:53 IP Res.: 191.95.49.89
Aprobación	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-25 18:14:53 Lec.: 2021-11-25 18:15:15 Res.: 2021-11-25 18:15:48 IP Res.: 186.102.33.123
Firma	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA XNavarro@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-25 18:15:48 Lec.: 2021-11-25 18:18:04 Res.: 2021-11-29 08:52:53 IP Res.: 186.155.7.19